Ha sido seleccionado la Lic. Reinalda Rivas Flores, a quién se le ha solicitado una oferta técnica y una oferta de precio, quien ha presentado la suma de G. 27.000.000 (Guaraníes veite y siete millonesl) dicho precio se ajusta al presupuesto para dicho rubro por lo cual se recomienda adjudicar a la citada profesional los Servicios de Consultoría en medio ambiente para el vertedero municipal.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a la Lic. Reinalda Rivas Flores el Servicio de Consultoría en medio ambiente para el vertedero municipal en la suma de G. 27.000.000 (Guaraníes veinte y siete millones)

Art. 2°. COMUNICAR al adjudicado en el plazo indicado en la Resolución Nº25 /12 de fecha 12de marzo de 2012.-.

Art. 3°. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Ricardo Ariel Bareiro
Secretario general

Alsimio Casco Ayala
Intendente municipal